

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 1251

COMISION DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Impreso el día 3 de noviembre de 2006

Término del artículo 113: 14 de noviembre de 2006

SUMARIO: **Labor** científica desarrollada por los investigadores Alberto C. Frasch y Fernando Polack sobre el mal de Chagas en instituciones de los Estados Unidos. Adhesión y expresión de beneplácito. **De la Barrera y otros.** (3.675-D.-2006.)

– Jorge C. Daud. – Marta S. De Brasi.
– Susana E. Díaz. – Eduardo L. Galantini. – Leonardo A. Gorbacz. – Eduardo Lorenzo Borocotó. – Nélida M. Mansur. – Juliana I. Marino. – Lucrecia Monti. – Marta L. Osorio.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado De la Barrera y otros señores diputados sobre mal de Chagas. Reconocimiento a la labor de los científicos argentinos Alberto Carlos Frasch y Fernando Polack por instituciones de los Estados Unidos de América. Expresión de beneplácito; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado De la Barrera y otros señores diputados sobre el mal de Chagas. Reconocimiento a la labor de los científicos argentinos Alberto Carlos Frasch y Fernando Polack por instituciones de los Estados Unidos de América. Expresión de beneplácito. Luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente, modificando alguno de sus aspectos.

Juan H. Sylvestre Begnis.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Su adhesión y beneplácito al reconocimiento de la labor científica desarrollada por los investigadores argentinos Alberto Carlos Frasch y Fernando Polack por parte de prestigiosas instituciones científicas de los Estados Unidos de América en mérito a sus estudios sobre el mal de Chagas y las implicancias de las enfermedades virales en la salud pública infantil, respectivamente.

Sala de la comisión, 12 de octubre de 2006.

Juan H. Sylvestre Begnis. – Juan E. B. Acuña Kunz. – Graciela Z. Rosso. – Mario A. Santander. – Julio E. Arriaga. – Paula M. Bertol. – Graciela Camaño.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito al reconocimiento de la labor científica desarrollada por los investigadores argentinos Alberto Carlos Frasch y Fernando Polack por parte de prestigiosas instituciones científicas de los Estados Unidos de América en mérito a sus estudios sobre el mal de Chagas y las implicancias de las enfermedades virales en la salud pública infantil, respectivamente.

Guillermo de la Barrera. – José M. Córdoba. – Eduardo De Bernardi. – Antonio Lovaglio Saravia.